

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2023-MDCH-CS- PRIMERA CONVOCATORIA -Ley N°31728

EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE ACHANIZO, DISTRITO DE CHÁPARRA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2539274

En la Municipalidad Distrital de Chaparra, siendo las 08:00 horas del día 31 de octubre del año 2023, en las instalaciones de la unidad de abastecimiento se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2023-ALC/MDCH de fecha 27 de setiembre del 2023, conformado por:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DEPENDENCIA	CARGO
1	MISAEAL OMAR AVILA PEÑA	21538268	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	PRESIDENTE
2	JORGE LUIS CASTRO SILVA	70873836	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	PRIMER MIEMBRO
3	JORGE WILLIAM MEDINA PILLACA	40343792	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SEGUNDO MIEMBRO

El encargado de llevar a cabo la conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°002-2023-MDCH/CS PRIMERA CONVOCATORIA- Ley N°31728, referido a la EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE ACHANIZO, DISTRITO DE CHÁPARRA, PROVINCIA DE CARAVELÍ, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2539274.

El Comité de Selección procede a verificar en la plataforma SEACE el registro electrónico de participantes de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10076160312	CERMEÑO PEÑA GUSTAVO GERARDO	2023-10-18 17:44:34.0	Válido
2	10282912398	SALAZAR SALCEDO RENEE GERARDO	2023-10-16 15:43:54.0	Válido
3	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-24 08:59:55.0	Válido
4	20448562396	LCCONST E.I.R.L.	2023-10-23 19:45:06.0	Válido
5	20454724691	ECONYSUR S.R.L.	2023-10-17 11:33:38.0	Válido

6	20455326151	REGALMA E.I.R.L.	2023-10-12 10:00:02.0	Válido
7	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	2023-10-12 09:18:14.0	Válido
8	20506424888	A & E INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL	2023-10-16 21:20:14.0	Válido
9	20515711008	CONSTRUCCION & CONTRATISTA GENERALES H.R.J.J. E.I.R.L	2023-10-25 17:23:24.0	Válido
10	20539326571	PROCEV S.R.L.	2023-10-18 15:18:19.0	Válido
11	20539328868	P & C NOVA PROYECT S.R.L.	2023-10-18 17:28:11.0	Válido
12	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-10-12 10:07:30.0	Válido
13	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-23 21:51:01.0	Válido
14	20559091562	HELCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.R.L.	2023-10-16 17:43:15.0	Válido
15	20600678605	PALKIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PALKIA E.I.R.L.	2023-10-18 09:53:46.0	Válido
16	20600775309	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.	2023-10-12 08:04:48.0	Válido
17	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.	2023-10-13 09:51:19.0	Válido
18	20603364237	COVICORP. S.A.C.	2023-10-25 12:09:05.0	Válido
19	20603634510	PROSER GROUP S.A.C.	2023-10-23 18:34:57.0	Válido
20	20604372594	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-25 22:42:09.0	Válido
21	20604501289	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-24 13:48:51.0	Válido
22	20604858411	INCODYB INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. - INCODYB S.A.C.	2023-10-20 16:02:10.0	Válido
23	20605465804	CONSTRUCTORA SIERRA ANDINA INGENIEROS & ARQUITECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2023-10-17 17:14:30.0	Válido
24	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	2023-10-17 11:09:38.0	Válido



25	20608042271	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-24 13:46:33.0	Válido
26	20609612496	NEO CORPORATION S.A.C.	2023-10-25 12:03:17.0	Válido
27	20610024727	LYZ ASOCIADOS S.A.C.	2023-10-21 17:56:32.0	Válido

2. Enseguida se procede a verificar la presentación de ofertas electrónicas presentadas a través del SEACE, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección teniendo como resultado:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Ejecución de la obra <u>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE ACHANIZO, DISTRITO DE CHAPARRA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, con CUI N° 2539274</u>			
20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	26/10/2023	20:05:38	Electronico
20515711008	CONSORCIO ACHANIZO-CHAPARRA	26/10/2023	23:49:30	Electronico

3. El comité de selección procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la determinación de la admisión de la oferta presentada, dando como resultado lo siguiente: En concordancia con el Numeral 73.2 del artículo 73 Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se ha verificado que los representantes legales/comunes no están impedidos, inhabilitados o suspendidos para contratar con el estado.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	CONSORCIO ACHANIZO – CHAPARRA INTEGRADO POR:
	RUC 20498186379	CONSTRUCCION & CONTRATISTAS GENERALES HRJJ E.I.R.L. RUC 20515711008 ; INVERSIONES LUMI E.I.R.L. RUC 20492123057
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N.º 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE



d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N.º 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES, El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N°6).	NO CUMPLE (**)	SI CUMPLE
ESTADO DE LA PROPUESTA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

(**) En el precio de la oferta presentada por el postor CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C. se distingue una incongruencia en el desagregado de partidas, en folios 26, en los ítems 04.03.04.01, 04.03.04.02 y 04.03.04.03, presenta como unidad de medida "M", cuando en el expediente publicado; indica "und".



Considerando que, lo manifestado en las bases integradas del procedimiento, literal g) del numeral 2.2.1.1. que determina la presentación del precio y, de acuerdo al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, no está contemplada la subsanación de este tipo de error.

El comité de selección determina que el postor CONSTRUCTORA GUERRA SAC, no cumple con presentar correctamente el precio de la oferta, en consecuencia, se tiene por NO ADMITIDA su oferta.

4. CALIFICACION

El comité de selección procede a la verificación de los requisitos de calificación de la oferta admitida correspondiente al postor CONSORCIO ACHANIZO – CHAPARRA:

A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

SI CUMPLE

A.2. FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

SI CUMPLE

A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

SI CUMPLE

Como resultado de la verificación, el postor CONSORCIO ACHANIZO – CHAPARRA, cumple con los requisitos de calificación requeridos, por tanto se declara su oferta CALIFICADA.

5. EVALUACION

Enseguida el Comité procede a la evaluación de la oferta conforme a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas y a determinar el orden de prelación de acuerdo a lo siguiente:



FACTOR DE EVALUACION	CONSORCIO ACHANIZO - CHAPARRA	PUNTOS
A. PRECIO	Presenta su oferta económica por el monto de S/ 5,386,346.28	40 puntos
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita una experiencia válida de S/ 9,088,788.05 (***)	45 puntos
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	El residente de obra acredita una experiencia de 3 años Y 2 meses) (****)	10 puntos
D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	Presenta el certificado ISO conforme	03 puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	Presenta el certificado ISO conforme	02 puntos
TOTAL		100 puntos

(***) Solo se están considerando la infraestructura educativa presentada como parte de la experiencia del postor.

(****) 09/01/2013-10/01/2015 (2 AÑOS), 02/2015-07/2015 (6 MESES), 09/2015-02/2016 (6 MESES), 03/01/2017-05/03/2017 (2 MESES). TOTAL 3 AÑOS Y 2 MESES.

Se establece el orden de prelación, de acuerdo a la evaluación correspondiente:

PUESTO	POSTOR	PUNTAJE
1	CONSORCIO ACHANIZO - CHAPARRA	100.00

6. BUENA PRO

Habiendo quedado como oferta ganadora, la presentada por el CONSORCIO ACHANIZO – CHAPARRA, conformado por las empresas CONSTRUCCION & CONTRATISTAS GENERALES HRJJ E.I.R.L. con RUC 20515711008 e INVERSIONES LUMI E.I.R.L. con RUC 20492123057, el Comité de Selección, procedió a otorgar la BUENA PRO, en los siguientes términos a:

CONSORCIO ACHANIZO – CHAPARRA, representado legalmente por CARLOS ENRIQUE PIMINCHUMO SECLÉN, identificado con DNI N° 08562661, con domicilio común en SECTOR 3, GRUPO7, MZ J, LOTE 2 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, DEL DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE LIMA, por un monto de S/ 5,386,346.28 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 28/100 SOLES), incluidos impuestos de ley. Asimismo, de acuerdo a la Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, un plazo de ejecución de DOSCIENTOS DIEZ (210) días calendario a partir de cumplidos los requisitos para el inicio de obra.

Finalmente, el COMITÉ DE SELECCION, acordó registrar en la plataforma del SEACE, el resultado del presente procedimiento.

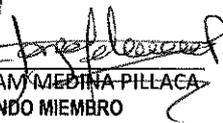
Siendo las 12: 00 horas del día 31 de octubre del 2023, se concluye el presente acto, el cual se suscribe en señal de conformidad.



MISAELOMAR AVILA PEÑA
PRESIDENTE DE COMITÉ



JORGE LUIS CASTRO SILVA
PRIMER MIEMBRO



JORGE WILLIAM MEDINA PILLACA
SEGUNDO MIEMBRO